



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Odontología

Procedimiento de solicitud de evaluación por incidencias derivado de la alerta meteorológica

06/02/2026

El estudiantado que resida o se encuentre en una zona que haya quedado incomunicada o afectada en sus vías de comunicación debe seguir las recomendaciones de las autoridades.

En caso de no poder desplazarse a su centro académico para realizar una prueba de evaluación comunicará al departamento responsable de la asignatura esta circunstancia a través del procedimiento de evaluación por incidencias:

Sede Electrónica: [Solicitud de evaluación por incidencias](#)

***Se debe marcar como motivo "Alerta meteorológica"**

Si la solicitud de evaluación por incidencias se origina por cualquier otro motivo, no olvidéis adjuntar un escrito explicativo y el/los justificantes que permitan su comprobación.

